

Barranquilla,

Doctora:

**ALMA SOLANO SANCHEZ**

Secretaria de Salud Departamental

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Ciudad

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Yo, **KATYA MARIA CANTILLO GUTIERREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.562.747**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO."**

**Actividades a desarrollar:**

- 1- Adopción del manual para la implementación y seguimiento de las actividades y/o acciones de ETV.
- 2- Programar, coordinar y vigilar las actividades de los visitantes ETV a su cargo, priorizando las zonas o barrios con alto índice aédico
- 3- Establecer con la primera visita el diagnóstico entomológico como línea base para medir el indicador: control y eliminación del foco
- 4- Velar por el cumplimiento oportuno de las actividades, especialmente para que se realicen **dentro de los tiempos señalados** por la Subsecretaria de Salud Pública
- 5- Verificar que las actividades del programa encomendadas a los **Agentes Primarios en Salud Ambiental y/o Visitadores de ETV, se cumplan eficientemente** en cuanto a calidad y oportunidad de acuerdo a los lineamientos trazados
- 6- Apoyar en la supervisión en terreno las actividades de los visitantes ETV con monitoreo al azar en forma periódica e informando mensualmente los hallazgos
- 7- Apoyar en la supervisión de las actividades de los visitantes:
  - a) Entrega diaria de las planillas por parte de los visitantes
  - b) Apoyar la supervisión del diligenciamiento de los formatos y planillas de manera que estos cumplan el objetivo para el cual fueron diseñados.
  - c) Verificar que los **Visitadores ETV** cumplan con el número de visitas domiciliarias diarias establecidas en el plan y/o manual
  - d) Reportar por escrito, los incumplimientos por parte de los visitantes en sus áreas programáticas (AP) y que alternar el buen funcionamiento del programa
  - e) Coordinar y visitar la o las viviendas que por 2 veces se encuentren cerradas.
- 8- Articular con las diferentes áreas del programa: Entomología, Laboratorio, SIVIGILA para la intervención oportuna y control de los eventos por parte de los **Visitadores ETV**
- 9- Entregar en forma oportuna y sin excepción las planillas de los **Visitadores ETV** los días viernes de cada semana en las oficinas a fin de consolidar los informes de gestión a que está obligada la Secretaria de Salud.

- 10- Organizar, programar y complementar la capacitación de la comunidad en la promoción y prevención de la salud en cuanto a los factores de riesgo que inciden y contribuyen a la proliferación del vector transmisor del Dengue y demás actividades de promoción y prevención de las ETV
- 11- Gestionar los insumos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades de los Visitadores de ETV, monitoreando el buen uso de ellos
- 12- Velar porque los instrumentos e insumos necesarios para el funcionamiento de los programas a su cargo sean suministrados a tiempo y en la cantidad necesaria
- 13- Solicitar, revisar y verificar los soportes necesarios y suficientes para el cumplimiento de las actividades mensuales como único requisito para el pago de las cuentas
- 14- Presentar informe de gestión mensual y anual de las acciones desarrolladas de acuerdo con modelo establecido por ésta secretaria
- 15- Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato

#### **Tiempo de Ejecución**

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será **hasta el 31 de diciembre de 2020**, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

#### **Valor Total de la Propuesta:**

Los honorarios que se proponen serán de **\$ 6.670.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

  
**KATYA MARIA CANTILLO GUTIERREZ**  
CC.: 22.562.747.

Barranquilla,

Doctora:

**ALMA SOLANO SANCHEZ**

Secretaria de Salud Departamental

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Ciudad

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Yo, LIBIA ELENA BELEÑO MENDOZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 42.205.053, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO."

Actividades a desarrollar:

- 1- Adopción del manual para la implementación y seguimiento de las actividades y/o acciones de ETV.
- 2- Programar, coordinar y vigilar las actividades de los visitantes ETV a su cargo, priorizando las zonas o barrios con alto índice aédico
- 3- Establecer con la primera visita el diagnóstico entomológico como línea base para medir el indicador: control y eliminación del foco
- 4- Velar por el cumplimiento oportuno de las actividades, especialmente para que se realicen dentro de los tiempos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública
- 5- Verificar que las actividades del programa encomendadas a los Agentes Primarios en Salud Ambiental y/o Visitadores de ETV, se cumplan eficientemente en cuanto a calidad y oportunidad de acuerdo a los lineamientos trazados
- 6- Apoyar en la supervisión en terreno las actividades de los visitantes ETV con monitoreo al azar en forma periódica e informando mensualmente los hallazgos
- 7- Apoyar en la supervisión de las actividades de los visitantes:
  - a) Entrega diaria de las planillas por parte de los visitantes
  - b) Apoyar la supervisión del diligenciamiento de los formatos y planillas de manera que estos cumplan el objetivo para el cual fueron diseñados.
  - c) Verificar que los Visitadores ETV cumplan con el número de visitas domiciliarias diarias establecidas en el plan y/o manual
  - d) Reportar por escrito, los incumplimientos por parte de los visitantes en sus áreas programáticas (AP) y que alternar el buen funcionamiento del programa
  - e) Coordinar y visitar la o las viviendas que por 2 veces se encuentren cerradas.
- 8- Articular con las diferentes áreas del programa: Entomología, Laboratorio, SIVIGILA para la intervención oportuna y control de los eventos por parte de los Visitadores ETV
- 9- Entregar en forma oportuna y sin excepción las planillas de los Visitadores ETV los días viernes de cada semana en las oficinas a fin de consolidar los informes de gestión a que está obligada la Secretaria de Salud.

- 10-Organizar, programar y complementar la capacitación de la comunidad en la promoción y prevención de la salud en cuanto a los factores de riesgo que inciden y contribuyen a la proliferación del vector transmisor del Dengue y demás actividades de promoción y prevención de las ETV
- 11-Gestionar los insumos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades de los Visitadores de ETV, monitoreando el buen uso de ellos
- 12-Velar porque los instrumentos e insumos necesarios para el funcionamiento de los programas a su cargo sean suministrados a tiempo y en la cantidad necesaria
- 13-Solicitar, revisar y verificar los soportes necesarios y suficientes para el cumplimiento de las actividades mensuales como único requisito para el pago de las cuentas
- 14-Presentar informe de gestión mensual y anual de las acciones desarrolladas de acuerdo con modelo establecido por ésta secretaría
- 15-Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato

#### Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

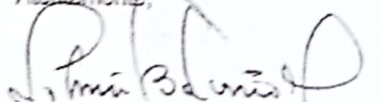
#### Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de \$ 6.670.000 incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LIBIA ELENA BELEÑO MENDOZA  
CC.: 42.205.053.